

En los mamíferos tenemos el murciélago, que muy bien se conoce, cuya freza es un abono excelente; hemos visto hacer uso de este abono en un pueblo próximo á la ciudad de Toledo, en el que hay unas grandes cuevas donde se refugian innumerables de estos insectívoros, dando un resultado excelente. El erizo, topo, zorra, garduño, ardilla, rata, ratón, liebre, conejo, cerdo, asno, caballo, mulo, corzo, cabra, oveja y toro.

Si de éstos pasamos á los moradores del aire, cuyas viviendas son los nidos, que con tanto afán persiguen los niños, nos encontraremos con que hay ejemplares, desde las rapaces hasta las palmípedas, como puede verse en el siguiente cuadro:

Aves..	Rapiña.....	Cernícalo, gavián, lechuza, mochuelo, buho, cárabo.
	Pájaros.....	Ruisenior, tordo, mirlo, charla, alcaudón, reyezuelo, aguzanieve, golondrina, jilguero, gorrión, verderón, pinzón y otros muchos.
	Trepadoras..	Cuelillo, pitos, abejaruco, torcecuello.
	Gallináceas..	Pavo, gallo, perdiz, sisón, codorniz, paloma y tórtola.
	Ribera.....	Avefría, chorlito, cigüeña y chocha.
	Palmípedas..	Pato, ánade.

Antes de pasar adelante, referiremos lo que hace algunos años sucedió en una nación vecina. Veían mermar mucho sus cosechas; creyeron que consistía en los muchos gorriones que pululaban por sus campos: dictaron

leyes encaminadas á la destrucción de este insectívoro, y con tal encarnecimiento le persiguieron, que lograron no ver uno en toda la comarca. Al poco tiempo, ¿qué sucedió? Sus cosechas eran casi nulas, porque los campos se llenaron de multitud de insectillos que devastaban todo cuanto sembraban.

Convencidos de que no eran los gorriones los causantes de tales daños, y sí los miles de insectillos de que estaban cubiertos sus campos, trataron de destruir éstos, pero no encontraron otro medio más á propósito que poblar nuevamente sus campos de los pájaros que tan cruelmente habían perseguido. Ofrecieron grandes premios al que consiguiera atraerlos á su comarca, y dictaron severos castigos al que destruyera sus nidos ó los maltratase.

¿Véis, queridos niños, á lo que os exponéis con vuestro loco afán de destruir los nidos de unos animalitos que el sabio Hacedor ha criado para nuestro provecho?

En los animales comprendidos en la tercera clase de los vertebrados, tenemos el galápago; en los saurios, el lagarto y lagartija; en los ofidios, culebra y víbora; en los batracios, rana y sapo.

De los habitantes de las aguas diremos que son vertebrados ovíparos, que respiran toda su vida por branquias ó agallas; de éstos son muy pocas las especies, y en corto número, los que se encuentran en las muchas aguas que hay; la maldad de algunos, y con

objeto de más lucro, ha conseguido, arrojando materias nocivas en las aguas, destruir, si no del todo, la mayor parte, pues siendo estas aguas finas y frías, podrían criarse, como se han criado, truchas y alguna que otra anguila, que tan buen precio tienen en el mercado, quedando, por lo tanto, reducido á unos cuantos pececillos y cangrejos. No saben los que tal hacen que por el momento se lucran más de lo que pródigamente les ofrece la naturaleza, pero que destruyendo, como destruyen, todo ser viviente, no queda nada para la reproducción, por lo que viene de esto la total carencia de moradores, que es precisamente lo que sucede en esta villa.

Examinemos á la ligera los tipos que nos faltan, que son moluscos articulados; en los primeros tenemos el caracol, babosa; en los segundos, el escarabajo, carcoma, gusano de luz, grillo, langosta, hormiga, señoritas abejas, avispa; y en cuanto á mariposas, nada más bello que salir al campo en primavera, y veremos voltigear mil y mil mariposillas matizadas de diversos colores.

Hasta aquí hemos hablado sólo de uno de los reinos de la naturaleza; vamos á ocuparnos de otro, no menos vistoso y necesario que el que hemos recorrido, puesto que, además de suministrarnos el sustento necesario, nos presta abrigo y albergue.

Vamos á describir los árboles y demás seres del reino vegetal que pueblan el término de esta villa; niños, no destruir sus ramas,

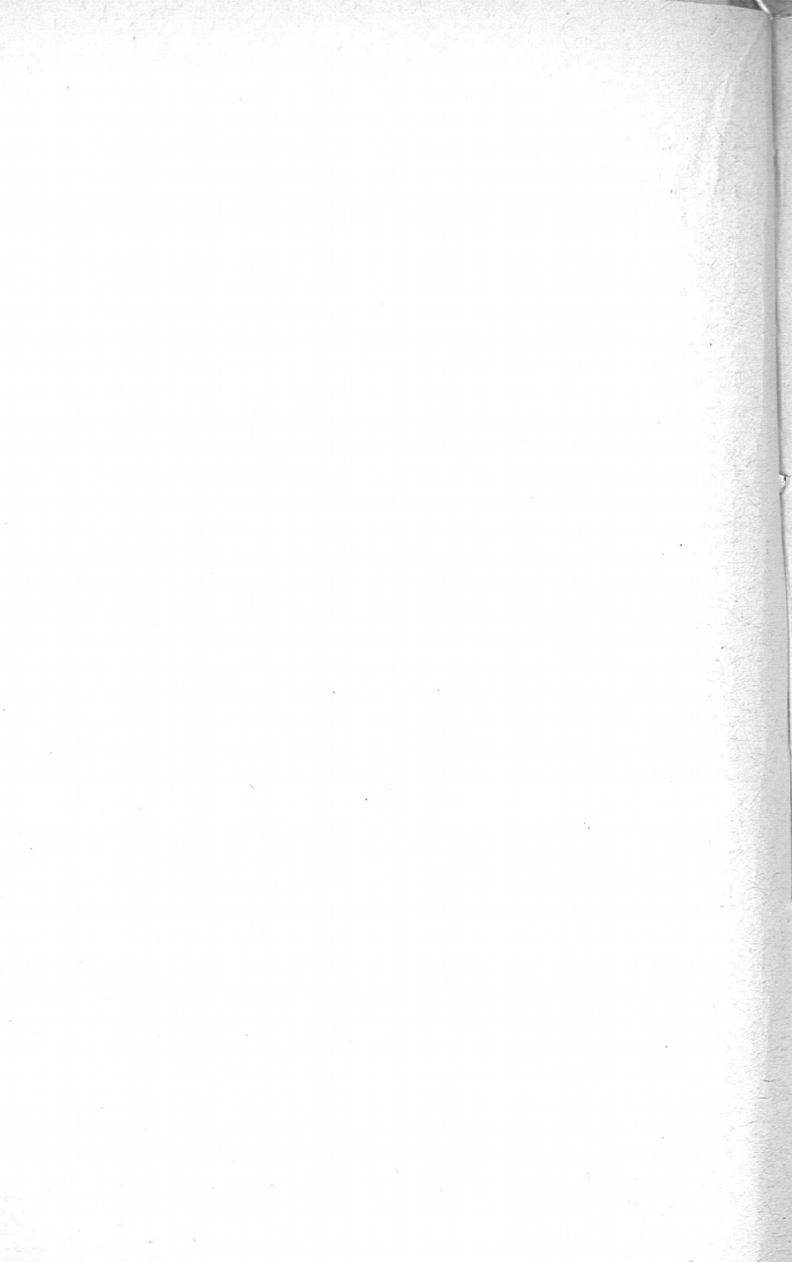
pues al hacerlo destruíis sus flores, que son el más bello ornato de la naturaleza, y que luego se convierten en sabrosos y delicados frutos.

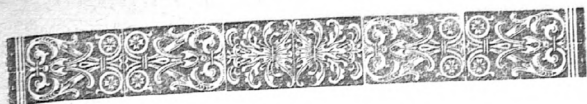
Tendamos la vista en nuestro rededor, y veremos el gigantesco pino, los copudos álamos, plátano, chopo, casia, roble, fresno, la vetusta encina y el redondo chaparro, la retama, la jara, piorno y otros muchos arbustos; los sabrosos peral, manzano, membrillo, guindo; á orillas del río tenemos el saúco, bardaguera, espino, escaramujo, zarza y otros que recrean nuestra vista y embellecen el campo.

Si buscamos hierbas medicinales, las encontramos también: malva, cantueso, amapola, violeta, agrimonia, achicoria, árnica digital, beleño, ortiga, grama, mastranzo, tomillo, gordolobo y muchas otras.

Si las buscamos útiles para pasto de los animales, las tenemos en abundancia en los muchos prados que hay en el término, los que, después de pastarlos, los guadañan para forraje seco. Cuanto á las que sirven para alimento del hombre, ya trataremos de ellas al hablar de la agricultura y cultivo.

Lo que hemos visto con profusión es *endrinos*, ciruela silvestre, y *maillos*, manzana; esto nos indica bien claramente que este terreno es bueno para esta clase de árboles, por lo que debiera ensayarse su plantación.





VÍAS DE COMUNICACIÓN

SON vías de comunicación los caminos ó sendas que una población tiene para comunicarse ó trasladarse á otra; su estudio es de importancia suma, pues además de las relaciones comerciales que resultan entre las poblaciones, nacen otras que pasan inadvertidas para la generalidad; éstas son las producidas por el trato frecuente y la amistad.

Sabido es que siendo Roma ciudad enteramente militar y conquistadora, su primer cuidado era construir anchas calzadas para trasladar cómodamente sus tropas de un punto á otro; de aquí que todo su conato y esmero fuera tener muchas y buenas, por lo que al conquistar cualquier país, su primer cuidado era implantar todos sus adelantos; así que, habiendo dominado por espacio de

seis á siete siglos nuestro país, se encuentren tantos vestigios de carreteras de construcción romana.

En este término ya hemos visto la descripción de los restos que se encuentran en él.

En 1749 se procedió por el rey Fernando VI á construir la general de la Coruña, y que de Este á Oeste, y en una extensión de 15 kilómetros, atraviesa el término municipal de esta villa, si bien con alguna inclinación al Norte; á la salida del pueblo había un portazgo, que cobraba la Dirección general de carreteras.

Hemos registrado minuciosamente todos los papeles que se encuentran en el archivo de este pueblo, y nada hemos encontrado sobre la fundación de otro portazgo que, según el arancel que hemos visto, cobra la excelentísima señora duquesa de Pastrana por Real privilegio y varias sentencias de Tribunales, cuyos documentos originales obran en la administración de dicha señora: lo único que sobre este particular sabemos, es que están sujetos al pago todo ganado, caballería, carro, etc., vaya cargado ó vacío, que transite por los veintiún pueblos (1) que comprende el llamado Real de Manzanares. La tarifa, para ser privilegio, nos ha parecido algo al-

(1) Colmenar Viejo, Miraflores, Chozas, Manzanares el Real, Boalo y Mata el Pino, Becerril, Navacerrada, Cercedilla, Los Molinos, Guadarrama, Collado Mediano, Cerceda, Moralarzal, Villalba, Alpedrete, Torrelodones, Hoyo de Manzanares, Villanueva del Pardillo, Galapagar, Colmenarejo, Escorial (bajo).

zada; hora es ya de que estas regalías desaparezcan, y no podemos comprender cómo subsiste un privilegio tan oneroso para todo transeunte, y que da origen á muchos disgustos, pues no existiendo más portazgo, cuesta mucho trabajo su cobranza.

En el límite de la provincia hay una pilastra de piedra berroqueña, orden toscano, que tiene un león echado, erguida la cabeza y mirando á las dos Castillas, con una inscripción que dice:

FERDINANDUS VI
PATER PATRIÆ
VIAM UTRUM CASTELLÆ
SUPERABIS MONTIBUS FECIT
ANUS IV ET MDCCXLVIII
REGNI SUU

Este león se encuentra al lado de la carretera, en la parte más alta de la sierra, y su altura sobre el nivel del mar es de 1.094 metros con 117 milímetros. En este punto disfruta el viajero de una perspectiva hermosa, pues en días despejados se distingue á simple vista la capital de la Monarquía, muchos pueblecillos y la mayor parte de la provincia, en su parte meridional; admira la vegetación, viendo fajas amarillentas y secas, al lado de otras verdes y frondosas, llenas de lozanía y robustez. Unos montes están desnudos de follaje y llenos de informes pedruscos, al lado de otros que se hallan cuajados de copudos y altos pinos y rastreros piornos. Se

oye el murmullo de los arroyuelos, que al despeñar sus aguas, forman caprichosas cascadas: todo esto embellecido con el canto armonioso de infinidad de pajarillos y el volar vertiginoso de mil y mil mariposillas.

Si tan bella perspectiva se presenta ante la vista del viajero en una serena tarde de verano, ¿qué delicioso panorama no se descubrirá al ver todo esto cubierto con las mil caprichosas figuras que toma la nieve al descender sobre la tierra? ¡Oh amables niños! ¡Cuántas gracias debemos dar al Omnipotente por los muchos é innumerables favores que ha dispensado á nuestro patrio suelo!

Las obras principales de esta carretera en el término municipal, son cinco puentes, todos ellos de buena y sólida construcción, de piedra berroqueña, denominados Herreño, Fábrica, Rey, Lobo y Gallineros, á más de otros puentecillos y alcantarillas; tiene cuatro casillas para los peones camineros, todas ellas con buenas habitaciones; la última, situada cerca del límite de la provincia y del término, es la llamada Casa de la Pizarra; á más de tener buenas habitaciones, posee una cocina bastante capaz, con camastros de madera alrededor para dar albergue hasta 80 trabajadores, que en los tiempos de nieve se ocupan en limpiar la carretera; esta cocina tiene el hogueril en medio, que mide unos seis metros cuadrados.

Atraviesa otra carretera de segundo orden esta villa en una extensión de seis á siete ki-

lómetros y medio, la que empezando en el partido judicial de San Lorenzo, termina en Manzanares; sus obras son tres puentes de buena y sólida construcción; el primero da paso á un arroyo denominado Guaten, que se forma con todas las aguas que tienen su vertiente en San Macario, en cuyo arroyo aún se ven vestigios de haber existido molinos, ó más bien batanes. El segundo, con cuatro ojos pequeños, da paso á un arroyo llamado Redondillo, que se forma de todas las aguas que vierte la sierra en la parte Oeste del pueblo, y el tercero al río, todos de la ya mencionada piedra. Esta carretera se construyó por orden de S. M. el rey Fernando VII para enlazar el Real Sitio de San Lorenzo con el de San Ildefonso, conocido vulgarmente con el de la Granja. Estas carreteras se encuentran en regular estado de conservación, á pesar del escaso personal con que cuentan.

Tenemos también caminos vecinales á los pueblos limítrofes, los cuales se encuentran como todos los de España, completamente abandonados; pues unos por otros, nada se hace en pro de éstos. Es de esperar que, una vez convencidos los Municipios de la necesidad que hay de estos caminos, uniéndose, los mejoren en un todo, pues de ellos depende el aumento de comercio y el mayor número de transacciones.

La vía férrea de Segovia, que nace de la general del Norte en la estación de Villalba,

después de recorrer los términos de Villalba, Alpedrete, Collado Mediano, Molinos y Cercedilla, entra en el término de esta villa por el prado llamado *Las Aguardenterías*, y recorre un trayecto de tres á tres y medio kilómetros; en éste se encuentra el túnel que une á las dos Castillas, que tiene 2.600 metros, cuya perforación se empezó en el mes de Septiembre de 1884, concluyéndose en Junio de 1888; se empleó poco menos de cuatro años; se ocuparon en estos trabajos de 600 á 800 operarios en cada boca; para albergue de éstos se construyeron á cada lado unas cuarenta chozas ó chavolas, pareciendo unos pequeños pueblos en fundación.

Durante los trabajos hubo bastantes desgracias; su construcción es buena y sólida, pues además de estar revestido todo él, atraviesa una roca granítica en toda su extensión; su suelo está en declive á los dos lados, haciendo de este modo imposible se detengan, formando balsas ó charcas, las pocas aguas que se filtran. Tiene á sus lados anchos paseos para marchar, á más de unos huecos ú hornacinas para guarecerse los obreros á la llegada de los trenes.

En esta vía, y en término de Los Molinos al sitio llamado el *Mohecillo*, distante de este pueblo cuatro kilómetros, hay un apeadero denominado *Los Molinos y Guadarrama*, por haber contribuído los dos pueblos á su construcción. Este, nada cómodo es para el viajero, pues ni admite ni recibe equipajes, á

más de no expedir billetes directos á Madrid.

Es de esperar que la Empresa de esta línea atienda á estos pueblos, pues para el desarrollo de cualquier industria, principalmente la cantería, se necesitan buenos y fáciles medios de transporte, y éstos no los hay en el citado apeadero.

A diez kilómetros, todo por carretera, se encuentra la estación de Villalba, donde con más comodidad puede tomarse billete, tanto en los trenes ascendentes como descendentes; á este sitio es adonde se conduce la poca piedra que se beneficia y los productos de las rozas de monte bajo que periódicamente se hacen.

También puede irse con el mismo fin á El Escorial; entonces la distancia es de once kilómetros. Es de lamentar que á ninguno de estos sitios haya medio cómodo y fácil de trasladarse, por lo que es necesario un coche que á precios módicos hieiera este servicio, con lo que, además de la comodidad que resultaría al viajero, la colonia veraniega aumentaría teniendo este medio de locomoción más fácil para trasladarse de la estación al pueblo, pues hemos visto quejarse de la falta de este servicio á varias familias, así como del precio exorbitante que se les ha exigido por llenarle.

Otro de los medios de comunicación que tenemos, son los canales, que no pocas utilidades reportan á los pueblos por donde pasan, como vemos en el llamado de Castilla,

que partiendo de Alar del Rey, termina en Valladolid; otros muchos pudiéramos citar en apoyo de nuestro aserto, pero no es de nuestro cometido, y sí todo lo que tenga relación con esta villa. ¿Qué pingües ganancias no se hubieran obtenido si se hubiera llevado á cabo canalizar el río, haciéndolo navegable hasta el mismo pueblo? Estas serían incalculables, puesto que hubiera podido explotarse con gran éxito la tan abundante piedra granítica ó berroqueña que hay en todo el término.

El Banco Nacional de San Carlos en 21 de Enero de 1786, propuso al Rey D. Carlos III la canalización del río Guadarrama hasta el pueblo, para lo cual había que hacer un fuerte dique ó presa en las gargantas del Guadarrama en Galapagar y término de las Rozas, para que elevando las aguas todo lo que fuera necesario, pudieran verter en el Manzanares, haciendo éste navegable hasta mucho más allá de Galapagar.

El estanque que resultaría atajando el río, sería de 151 metros 30 centímetros, teniendo 5 metros 85 centímetros por 100 de altura sobre el canal del Manzanares en su principio, al que debía unirse, y para bajar esta altura tenían que hacerse 17 esclusas. Este proyecto no sólo se extendía á unir el Guadarrama con el Manzanares, sino que debía prolongarse hasta Aranjuez y terminarlo en el Océano.

Su coste se calcula hasta Madrid en unas

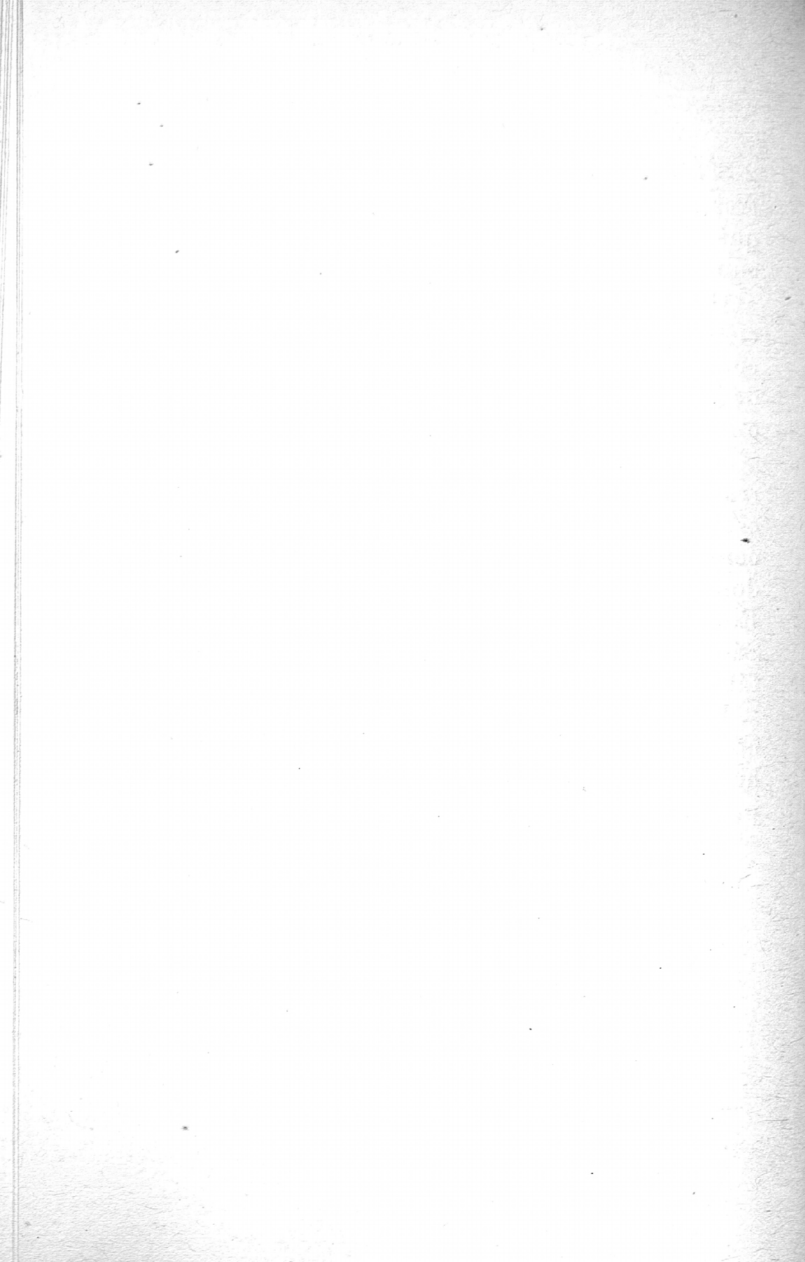
2.888.684 pesetas, siendo su longitud metros 35.908,71, y la excavación que había que llevar á cabo la de 738.867,59 metros cúbicos.

Calcular las ventajas que tan gigantesca empresa hubiera reportado, no es posible, cuando su principal objeto era el transporte de la piedra granítica, útil para las edificaciones de la corte y empedrado de sus calles.

El fin era incorporar las aguas del Guadarrama con las del Manzanares, acercando por este medio la corte á Castilla; se empezó su construcción, como puede verse por el abandonado dique, en el ya citado término de las Rozas, en el vedado de caza de D. Salvador Sánchez, y habiendo tenido una rotura su fábrica, se abandonó la empresa.

Lástima fué, y grande, que tan colosal idea no se llevara á cabo, pues las ganancias que hubiera reportado á los pueblos por donde pasara serían incalculables.







AGUAS

NUESTROS antepasados creían que todos los seres del mundo debían su origen á los cuatro que decían elementos: tierra, agua, aire y fuego, explicando á su manera y con un brillante colorido todos los fenómenos de la naturaleza. Thales, filósofo griego, decía que «el agua era el elemento por excelencia, puesto que á ésta debían su origen todas las cosas.» Que el agua tiene un papel importante en la economía animal, no cabe duda alguna, pues vemos á todos los seres buscarla con avidez; en la agricultura nos concretaremos á decir con el señor Oliván: «Con calor y *agua*, ¿qué no se alcanza en la agricultura?»

Debido al papel tan principal que obra en todos los seres, el Sapientísimo Autor de todo lo creado la distribuyó con mano pró-

diga en toda la superficie del globo. Unas veces se presenta en pequeños arroyuelos que van engrosando hasta convertirse en ríos caudalosos; otras en grandes masas de aguas como las que rodean la tierra y constituyen los mares, y otras, por último, van por el interior de ésta, las que, beneficiadas por el hombre, son las que forman los pozos.

El agua, líquida y pura, no tiene sabor alguno; carece también de olor, no presentando color alguno reunida en masas de corta cantidad; pero cuando ocupa inmensa superficie, le posee de un hermosísimo azul verdoso. Su peso específico es ochocientas cincuenta veces mayor que el del aire; goza la propiedad de mojar todos los cuerpos, y entra en ebullición á 100 grados centígrados.

No todas las aguas que cubren la superficie de la tierra son buenas para bebidas, pues requieren para esto que no tengan olor ni sabor alguno, que tengan aire en disolución, y que al lavarse con ella no se separen las moléculas del jabón formando grumos, que es en lo que vulgarmente se conoce, en que se corta el jabón, y, por último, que cueza bien las legumbres.

Aguas hay que tienen todas estas propiedades y un color como lechoso; á éstas se las llama cárdenas, como son las que vienen á esta villa; éstas son buenas y abundantes; nacen á unos dos kilómetros del pueblo, y vienen por cañería de barro y plomo hasta la fuente pública, que está situada á un lado

de la carretera, y es de piedra berroqueña, con un frontispicio caprichoso, en el que hay talladas unas armas, cuyos contornos ha borrado la incuria del tiempo, por lo que no es fácil determinar cuál sean éstas: su construcción data del año 1785, con dos caños de hierro que figuran dos delfines, los cuales arrojan al día 14.400 litros de agua, cantidad suficiente para atender á las necesidades del vecindario y abrevar en su gran pilón la mayor parte del ganado de labor.

En los alrededores del pueblo hay tres fuentes con sus correspondientes caños y pilones, que arrojan también buen caudal de aguas, sin contar con los muchos y buenos manantiales que existen en el término municipal, con aguas frescas y sitios deliciosos para jiras campestres. Las fuentes son: Puerta de Hierro, Corneja y de la Cruz; la primera, situada en la carretera que conduce al partido judicial; la segunda en el camino vecinal que va á San Macario, y la tercera en la carretera de la Coruña y enfrente de la entrada del túnel.

Las aguas que vierten en San Macario se reúnen formando un arroyo, que pasando por la Jarosa, recoge todas las aguas de las vertientes inmediatas, y entrando en los prados moros, las lleva al Guadarrama, conocido con el nombre de *Guaten*.

Baña el término de esta villa en una extensión de ocho á nueve kilómetros por el lado N., volviendo al E., y últimamente,

curvando hacia el S., el río del mismo nombre, el que está formado por tres arroyos, denominados Gobienzo, Gargantilla y Navamedio; el primero nace en Fuenfría y los otros dos en Navacerrada, los que se unen en término de Cercedilla, con cuya villa sostuvo ésta un litigio sobre la propiedad de las aguas del río Guadarrama, el que fué sentenciado en 25 de Octubre de 1578, y confirmado por los señores Oidores de la Chancillería de Valladolid en 6 de Diciembre del mismo año, favorablemente á esta villa de Guadarrama, en la que se concede que Cercedilla riegue veinticuatro horas, Los Molinos otras veinticuatro cada semana, para lo cual todos los años pone esta villa dos celadores, los que pueden deshacer toda obra que impida el curso de las aguas, esté en la jurisdicción que esté, fuera de los días señalados, que son jueves y viernes.

Otras aguas tenemos en esta localidad, que son un venero de riqueza para el pueblo; ¡lástima es, y grande, que no se exploten! y son las de Porqueriza.

Es incuestionable que el venero de riqueza de un pueblo puede venir de sí ó de fuera; cuando éste, ya por su riqueza natural, ya por sus transacciones con el extraño, abre ese período de mutuas relaciones, forma el germen de interés material que le civiliza y enriquece: tal pudiera suceder en la villa que describimos.

Su suelo, rico en piedra berroqueña, yace

sin explotación; acostumbrados los naturales al cuidado de los pastos, se trabaja poco el labrantío, porque es indudable que con sólo un pequeño esfuerzo y el tiempo se obtienen pastos excelentes; si algo se ocupan en la labranza, es más bien debido á la necesidad que á la convicción.

Cerrada, como ya dejamos dicho, la carretera á su continuo movimiento por las vías férreas del Norte y la de Segovia, no se ve ese ir y venir de coches, galeras y arrierías, lo que rendía pingües ganancias, con las que atendía á las necesidades de la vida: hoy todo esto ha desaparecido, y vemos asomar la miseria y la emigración; no obstante, aún tiene la villa fincas con las que puede hacer frente á tan calamitoso estado, y entre éstas está el prado titulado la Porqueriza.

Situado al lado Noroeste del pueblo, es un prado cerrado, llano, extenso, y en sitio sano y agradable, cubierto de fresnos y robles, con alguna caza y abundante pasto; casi en su centro, y entre unos peñascos, se encuentra un manantial de aguas sulfuro-sódicas; aguas que ya han sido examinadas y reconocidas como de importancia y de grandes y positivos resultados. Pero ¿qué se hace con ellas? Se intentó, sí, su alumbramiento, y al efecto se hicieron algunos trabajos; pero así se dejó. Todo esto se ha destrozado por el mucho ganado vacuno que en verano pasta en dicho prado, teniendo no menos parte la incuria de los vecinos. Nada diremos de las varias cura-

ciones que han obtenido, particularmente los que han acudido á beber de estas aguas, sobre todo en los padecimientos del estómago y enfermedades cutáneas. Ya volveremos á tratar de éstas en las mejoras que han de introducirse en esta localidad.





PUEBLO

Si oscura é intrincada es la fundación del pueblo, no lo es menos el sitio de su edificación, por las diversas opiniones que hây sobre este particular; por lo que, no existiendo ningún escrito que pueda orientarnos en este asunto, consignaremos nuestro parecer sobre esto, después de examinar los dos sitios.

¿Cómo creer que el primitivo Guadarrama estaba situado en San Macario? ¿Cómo, cuándo y por qué se cambió el nombre á la parroquia, dado caso que San Macario fuera la parroquial del pueblo? Nada más oscuro que contestar á las anteriores preguntas, de las que vamos á emitir las hipótesis posibles sobre este particular. Existiendo la carretera mucho antes que la población, el poblarle es lo natural; construían las casas al lado de la

carretera, donde tenían mejores medios de comunicación y adquirirían un porvenir presentando sus servicios á los transeuntes: á diferencia del sitio llamado San Macario, lugar distante del que hoy ocupa tres kilómetros y sin ninguna vía de comunicación, rodeado de montes cuajados de pinos y jarales, y por todo suelo labrantío unas cuantas hectáreas de regulares condiciones.

De lo que deducimos dos cosas: primera, que al lado de la antigua carretera había casas, y de consiguiente, pueblo de más ó menos vecindario, como nos lo prueba una fachada que todavía se conserva, edificada en 1725, esto es, veinticuatro años antes de hacerse la nueva carretera. La casa botica, medianera de la anterior por la parte Norte, y haciendo frente á ésta la casa Matedero, que aún conserva la piedra que tenía para sacrificar las reses, situadas en la plaza pública, por la que atravesaba la calzada; un poco más arriba de éstas se encontraba la posada de La Estrella, cuyas paredes de cerramiento existen, más antigua que la anterior. Segunda: que en San Macario ha existido otro pueblo, esto lo podemos ver, pues se observan restos de cimientos, los muros de cerramiento de la iglesia, que estaba dedicada á dicho santo, y de aquí el nombre; por cierto que para ser parroquia era sumamente pequeña; su construcción más bien indica ermita; algunos trozos de calle, empedrada á manera de calzada, y un tejat, propiedad

hoy de D. Lucio Fernández, es todo lo que queda de San Macario. El sitio es muy pintoresco y á propósito para tener un día de solaz, ó, como hoy se dice, propio para una jira campestre.

¿Cuál ha sido el primitivo Guadarrama? Para nosotros, lo decimos ingenuamente, el situado á la márgen derecha del río del mismo nombre; que éste estuviera sujeto á San Macario, ó viceversa, es lo que no podemos asegurar ciertamente, pues nada hemos visto que pueda aclarar estas dudas.

Prosigamos la descripción del pueblo antiguo: enfrente de las casas ya descritas se encontraba la casa taberna, y contigua la cárcel, que hoy son pajares propiedad de don Tomás y D. Catalino Ruiz. Nada sabemos de la Casa Ayuntamiento hasta después de la invasión francesa, pues seguramente la quemarían, como nos consta mataron á D. Miguel Dominguez, Alcalde aquel año: desde esta época estuvo situada en la que hoy es cárcel chica, como se ve en dos letreros que apenas se vislumbran sobre la puerta, que decían:

PLAZA DEL
AYUNTAMIENTO

la que al mismo tiempo era local escuela.

Ha existido, hasta el reinado de D. Fernando VII, una casa titulada de la Cadena, por ser donde se albergaban los Reyes á su paso por Castilla al Real Sitio de San Ilde-

fonso, hoy reducida á un huertecillo; del antiguo pueblo se conservan unas cuantas casas, todas ellas de un solo piso, y son las comprendidas en el barrio de la Cárcel.

Al variarse la carretera en 1749, se construyeron algunas otras á su lado, las que seguramente las destinarían á paradores, como se ve en las cuatro casas más antiguas que hay, pues todas las demás revelan una construcción moderna, como son la casa de postas, hoy cuartel de la Guardia civil, y la fonda; ésta se construyó por D. Andrés Gispini de 1830 á 33. En 1841 se construyó por el Alcalde D. Claudio Andrés, el Ayuntamiento que hoy tenemos; á los pocos años hubo fuego en éste, por lo cual fué necesario reedificarlo, y se hizo en 1856 por el Ayuntamiento presidido entonces por D. Juan López Tofinos.

El año 1842 se cerró la plaza como hoy se encuentra, aprovechando todo el material de la antigua, siendo Alcalde D. Toribio Bravo, con lo que se fué extendiendo el pueblo por el sitio que hoy ocupa, y abandonando y derribando el antiguo.

En 1749, reinando Fernando VI, se construyó por su orden, cuyo escudo ostenta, una casa alhóndiga para conservar granos y harinas para los ejércitos, y al propio tiempo se hizo el llamado «Molino del Rey,» cuya misión era moler trigo para tener siempre una buena cantidad de harina en panera (llamada así por los vecinos); ésta consta de dos gran-

des cuerpos, todo de piedra de sillería; uno estaba destinado á los granos y el otro á la harina, y se la conocía con el nombre de la Harinera; también pagó su tributo cuando la invasión francesa, pues sólo quedaron las paredes de cerramiento, permaneciendo así hasta hace unos cuantos años, que fué vendida por el Estado: ésta fué adquirida por un desconocido que la cedió, en calidad de traslado de dominio, al Cura párroco, para hacerla ó utilizarla en iglesia; se techó una parte á este fin, y no sabemos las causas por las que no ha llegado á concluirse; en la otra parte se ha levantado una casa para el indicado señor Cura párroco.

La casa Ayuntamiento consta de dos pisos; el principal está destinado para salón de sesiones públicas, y en una pequeña pieza, que sirve de archivo en el piso bajo, se encuentra el salón de clase para niños, el cual no tiene condición alguna pedagógica, y vemos con dolor que no se cumple, ni mucho menos, con la ley en lo referente á la casa habitación del Profesor (1), pues ésta se reduce á cuatro habitaciones pequeñas, húmedas, sin ninguna ventilación ni condición higiénica.

A dos kilómetros del pueblo está situada *La Milagros*, fábrica de harinas, en la que todo se mueve por medio del agua y un sis-

(1) Nos consta que el autor de esta obrita, por las malas condiciones de la casa que le fué destinada, ha tenido que pagar 400 pesetas por otra un poco mejor.

tema de poleas combinadas, que dan movimiento á las variadas operaciones, desde la subida del grano para limpiarlo hasta el envase de las diferentes clases de harinas y salvados. Dicha fábrica es propiedad de la señorita doña Milagros Sáez, huérfana, y corre á cargo de D. Eugenio Sáez, tío de la citada señorita, el que da pruebas de un celo y actividad sin igual, pues de día en día se ve prosperar y mejorar la referida industria.

Hay otros dos molinos en el álveo del río; el cernido se hace á mano, por medio de sencillas máquinas. Por último, las casas son, por lo común, de un piso, y una veintena que tengan dos para poder habitar, y en general son pocas, casi contadas, las que tienen corral ó patio, tan necesario en las casas de labradores para encerrar los animales que tanto les auxilian con sus productos y abonos.

Réstanos por describir el local escuela de las niñas: éste es de medianas condiciones higiénicas, pero en cuanto pedagógicas, le sucede lo propio que al de niños, no las tiene. La casa de la Profesora es mucho mejor que la del Maestro; es una de las pocas que hay, con corral, en el pueblo.





IGLESIA

LA de este pueblo, como la de todos los de la provincia, pertenece al obispado de Madrid-Alcalá, creado en Marzo de 1884 y leída la Bula pontificia en 25 de Julio del mismo año por el Excmo. Sr. Arzobispo de Valladolid; es curato de entrada, su asignación es de 750 pesetas, y para la fábrica, ó sea el sostenimiento del culto, 468 pesetas, de cuya cantidad hay que segregar 182,50 céntimos, dotación del sacristán.

Cuál sea el orden arquitectónico de este edificio, no se puede determinar á punto fijo; por unos lados nos dice que su construcción es romana, por otros árabe; tantos y tantos reparos ha sufrido, que hoy podemos decir que nada ó muy poco tiene de su primitiva construcción, lo que nos demuestra las muchas vicisitudes por que ha pasado. Está situada en

un pequeño cerro, de áspera subida y fuera del pueblo.

Que su primitiva fundación no fué para iglesia, no cabe duda alguna, porque la hubieran edificado en medio del pueblo, como se ve en todos los edificios destinados á este objeto; á más, en la piedra que sirve de jamba á la puerta que da paso á la sacristía, hay una fecha, 1728; es, sin duda, cuando se añadió esta pieza á la antigua construcción, pues es relativamente moderna á la anterior; ó tambien nos puede indicar esta fecha la época en que todo el edificio se destinó al culto divino. Más y más comprueba nuestro aserto la cruz de piedra berroqueña que hay frente á la puerta principal, en cuyo pedestal se lee claramente 1700; lo restante no se puede apreciar exactamente, por hallarse las letras completamente mutiladas.

Los más ancianos aseguran que San Macario era la parroquia de Guadarrama; ya hemos expuesto, al tratar del pueblo, nuestro parecer sobre el asunto; cúmplenos ahora decir: ¿cómo en un perímetro tan reducido habían de juntarse dos pueblos? Hemos visto en la parte histórica, que el pueblo fué poblado en 1268; encontramos casas edificadas en 1725, 1728 y 1749 al lado de la antigua carretera. ¿Cómo creer que San Macario fuera la parroquia de esta villa, distante tres kilómetros? No dudamos que San Macario pudiera ser matriz de la parroquia. Pero ¿dónde estuvo situada hasta 1728, en que se habi-

litó la que hoy tenemos? Si fué San Macario, algún suceso ó hecho notable debió ocurrir al cambiar de patrono la parroquia. ¿Cuál fué éste? No lo sabemos; lo que sí hay de cierto es que desde 1735, á cuyo año alcanzan los libros parroquiales, es patrón de la iglesia y de la villa; que no sólo es patrono, sino que es fiesta de guardar, costeando el Municipio la función religiosa. ¿No pudo estar situada en una de las ermitas que había por aquel tiempo en el pueblo? Es lo más probable que así fuese.

Cuando la invasión francesa también pagó su tributo, siendo profanada y desmantelada, quemando el órgano y otros efectos; se techó en 1829, y reuniéndose los vecinos, á prorrata compraron el armonium que existe en ella. Desde esta época hasta el 1870 al 72, se estuvo celebrando el Oficio divino sin interrupción alguna, en cuya época se desmanteló, á pretexto de estar ruinosa. Se celebró durante algún tiempo el Santo Sacrificio en la Casa Ayuntamiento, hasta que se habilitó un pajar, formando los tabiques ó divisiones con tela blanca; pero en 1887 se incendió, logrando salvar cinco imágenes y alguna ropa. Este edificio era propiedad de doña Nemesia Alvarez, quien recibía del Municipio 100 pesetas anuales por arrendamiento. En esta fecha se dijo misa en los soportales de la Casa Ayuntamiento, hasta que se habilitó un oratorio particular.

El señor Alcalde D. Cayetano Gippini,

con un celo y una constancia dignos del mayor elogio por la reedificación del templo, logró hablar con el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis sobre el particular, quien, después de ver cuán justa era la demanda del ya citado Alcalde, y oídas las reiteradas súplicas del mismo, juntamente con el vecindario, accedió á la petición, dando orden para que se procediera á la reconstrucción del antiguo templo, y el mismo señor Obispo encabezó con 1.000 pesetas la lista para la dicha reparación.

Acto seguido se procedió á nombrar una Junta que entendiera en las obras necesarias, la que, una vez constituída, procedió á una cuestación por todo el vecindario, la que dió favorables resultados. Se procedió á la limpia y extracción de escombros por prestación voluntaria, y se encargó de la parte de carpintería y albañilería D. Hilario Clemente, quien empezó la obra en 6 de Octubre de 1888, concluyéndola antes del tiempo fijado en el contrato, dejando una vez más de manifiesto su gran inteligencia en esta clase de obras. Una vez terminadas, se señaló día para la inauguración, la que tuvo efecto por el presbítero D. Antonio Domingo Gastabino, el que después de las ceremonias que prescribe el Ritual, celebró el Santo Sacrificio de la Misa, en la que predicó D. Manuel Berrocal, y para que sirviera de perpetuo recuerdo se levantó un acta, que copiada dice así:

«Acta de inauguración del templo parroquial, reedificado sobre las ruinas del único y antiguo templo parroquial.»

»En la villa de Guadarrama, á 10 de Enero de mil ochocientos ochenta y nueve, previa la orden de S. E. I. el señor Obispo de Madrid-Alcalá, comunicada al Sr. D. Antonio Domingo Gastabino, como Cura encargado de esta parroquia, y puesto de acuerdo con el señor Alcalde-Presidente de esta Corporación municipal, y éste habiendo invitado á las demás Autoridades locales, tuvo lugar dicha inauguración con las solemnidades que previene el Ritual Romano para la bendición de templos destinados al culto. Acto seguido se celebró el Santo Sacrificio de la Misa, siendo celebrante el citado señor Cura; dentro de la misa se predicó del objeto y demás circunstancias que deben concurrir en los fieles al ser inaugurado nuevamente al culto su antiguo templo; excitando á los fieles al cumplimiento de los altos deberes que contraen al encontrarse con el templo reedificado, para con Dios y para consigo mismos; habiendo llenado de júbilo y satisfacción á todos los fieles mutuamente la idea que da de las doctrinas católicas, traducidas por el hecho patente de no haber faltado á estos primeros cultos casi ninguno de los fieles de esta parroquia; así que, creyendo firmemente que S. E. I. se asocia á los nobles y gene-

»rosos sentimientos de este católico vecinda-
»rio, hemos acordado levantar acta de ellos
»para recuerdo de esta población, y al mis-
»mo tiempo el Ayuntamiento y el vecindario
»dar á V. E. I. las más expresivas gracias y
»mostrarle su gratitud por los muchos y con-
»tinuados sacrificios con que nos ha ayudado
»á llevar á cabo la reparación del templo que
»reclamaba la necesidad más imperiosa que
»es, la conservación de la fe de nuestros pa-
»dres, y en nombre de V. E. I. dar á los po-
»bres de esta localidad algún socorro, como
»medio el más eficaz de solemnizar la dedi-
»cación del templo parroquial consagrado al
»Dios de las misericordias. Cumplidos por
»hoy nuestros deberes, no consagrado más
»que el premio que ellos merecen y que Dios
»ve, no nos queda más que decirle á V. E. I.
»que nos tiene á su disposición como sus fie-
»les, y que en cuanto alcancen sus fuerzas
»materiales, han de continuar mejorando las
»condiciones del mismo templo hasta que
»reuna todas las que sean necesarias, siem-
»pre previa la venia de V. E. I., con cuya
»cooperación siempre contarán; y para re-
»cuerdo de este vecindario, hoy verdadera-
»mente resucitado del marasmo é indiferen-
»tismo católico que por desgracia le había
»sobrecogido, archivar en este Ayuntamien-
»to el acta original, sacar copias de ellas
»para V. E. I. y demás que convengan á re-
»cuerdo tan glorioso. Habiendo hecho pre-
»sente el señor Alcalde-Presidente si había

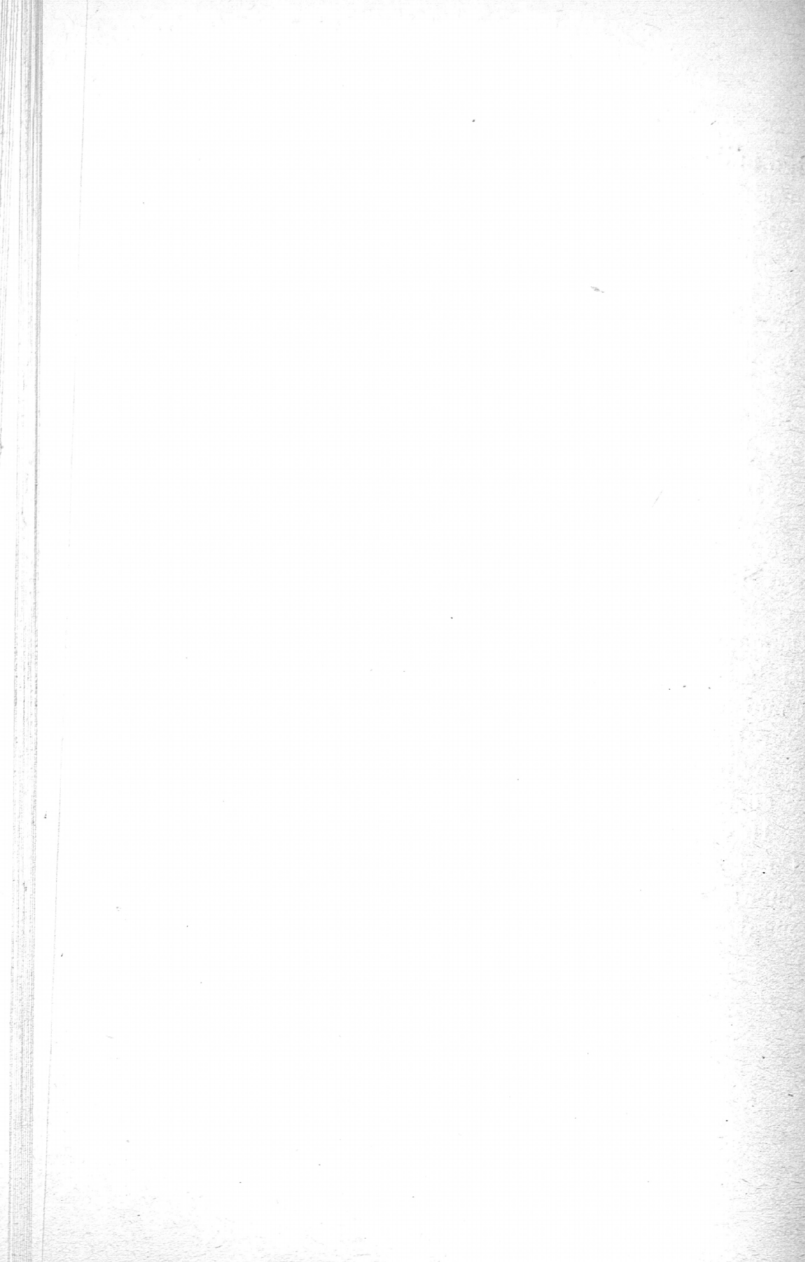
»algo más que acordar, todos los presentes
»unánimemente respondieron que había in-
»terpretado fielmente sus sentimientos, y
»que nada les quedaba que añadir. Con lo
»cual se levantó la sesión, que firman los se-
»ñores del Ayuntamiento y demás concurren-
»tes, de que certifico.»

Siguen las firmas, que suprimimos en obsequio de la brevedad, y por no ser molestos á nuestros lectores.

En el ámbito de la iglesia hay los altares siguientes: el Mayor, dedicado al patrono San Miguel, las Hermandades del Santo Cristo, San Francisco y Nuestra Señora de la Concepción; cada una ha costeado el suyo. El de San Antonio, por varias devotas, así como el de San José: últimamente, el de Nuestra Señora del Carmen, con todo lo necesario, con inclusión de la imagen, hecho y costeado por el autor de esta obrita.

Hoy, gracias al celo y actividad del señor Cura ecónomo, D. Francisco Fernández, cuenta la iglesia con muchos y buenos ornamentos de todos colores y clases.







AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

GRISTE es confesarlo: la agricultura en este pueblo está, como la del resto de España, atrasadísima, puesto que no se obra más que por rutina. Confiados los naturales de esta villa con las pingües ganancias que les reportara el paso de los ganados y los encuartes, la tenían completamente abandonada, esmerándose en tener muchos y buenos prados donde pudieran pastar sus ganados y arrendar á los transeuntes. Una vez inauguradas las vías férreas que circundan este pueblo, disminuyó considerablemente el paso, y á su vez los encuartes, hasta que en 1889 se inauguró la vía férrea de Segovia, concluyendo entonces el paso y los encuartes, quedando reducidos á dos ó tres por semana.

Desde el año de 1860 al 62 se han roturado algunos prados, destinándolos al cultivo de los cereales, trigo, cebada, centeno y avena, y las leguminosas garbanzos y algarrobas. Ya hemos visto, al tratar del terreno, que éste es agalísico, de consiguiente arenoso y de mediana cualidad, el que mejoran con los muchos abonos con que cuentan, pues venimos observando que abonan los terrenos cada dos años, por lo que obtienen regulares cosechas. Emplean para el cultivo ganado vacuno y caballar; mular no le hay, y el asnal lo dedican más bien para el acarreo: usan el arado antiguo de orejeras, sin que se conozca ni piensen en introducir los modernos. Los prados que tienen son naturales, pues su único cuidado está en deshacer las boñigas ó excremento del ganado vacuno, y que no les falte el agua, si puede ser diaria mejor. Estos, después que los ha pastado el ganado, los guadañan por último.

Tienen sus pequeños huertecillos, donde cultivan patatas, cebollas, ajos, pepinos, calabazas y demás hortalizas, una especie de guisantes que llaman tirabeques, los que por ser tierna su cáscara ó vaina la comen como la judía verde; de ésta cosechan bastante y muy buena, pues es de la conocida con el nombre de La Granja, ó sea sin brizna ó hebra, la que seca es muy harinosa y suave; también cogen pimientos, tomates y frutas; algunas peras, manzanas, ciruelas y membri-

llos; todo sale tarde; no lo pueden adelantar por los vientos, pues éstos destruyen tanto ó más que los hielos; de todo esto se recolecta poco, nada más que para el consumo de las familias.

Industria, propiamente dicha, no la hay en esta localidad, pues no se les puede llamar industriales á los labradores que venden los restos de su cosecha, mejor dicho, lo que les sobra, que es bien poco, y á los ganaderos por el cambio ó venta de sus ganados; hay tres que no se les puede llamar ganaderos, pues tiene, el que más, ochenta cabras; pero son los únicos que se lucran vendiendo la leche para la corte, lo mismo que las crías. Las únicas que pudiéramos llamar industrias son la extracción de la miel y la elaboración en torales de la cera, siendo en tan corta cantidad que, á la verdad, no merece mencionarse; otra es la labra de maderas, cuyas cortas se verifican cada dos ó tres años, concediendo el Gobierno cierto número de pinos, los que se reparten entre los vecinos, abonando éstos al Municipio el canon que ha estipulado. El vecino que no quiere utilizarse de la cédula, pues el reparto se hace por sorteo, la vende á los que se dedican á este tráfico en esta localidad, por lo que vemos que tampoco es industria continuada, sino periódica.

Los únicos que pagan contribución como industriales en este pueblo, son tres: los dos molineros y D. Eugenio Sáez, que es el único industrial de esta villa.

Comercio: poco podemos decir de éste, pues es en tan pequeña escala, que el mayor gasto se hace en el partido judicial; hay doce tiendas en que se expende vino, en seis de éstas se venden comestibles, las que están en el mismo caso que las primeras.





PRESUPUESTO MUNICIPAL

Y BENEFICENCIA

SIENDO éste uno de los veintiún pueblos que componían el llamado Real de Manzanares (existiendo, como ya dejamos dicho, el derecho de portazgo), estaba sujeto por aquel tiempo á que le nombrase Alcalde y demás individuos de justicia, bien el señor del Real, bien el Alcalde mayor, y sujetos en un todo al génio despótico ó magnánimo de su dueño y señor, lo que se conocía con el nombre de feudalismo. ¿Cómo estuvo comprendido este pueblo al Real de Manzanares? Quizá porque el duque del Infantado, á quien correspondía, haría alguna mejora ó construiría un puente, pues del mismo modo lo estaban otros muchos. No nos detendremos á juzgar si era buena ó mala esta especie de gobierno, puesto que está ya juzgado por la historia, y nos atenemos á su fallo.

Lucieron mejores días á la caída de éste; entonces los pueblos, las villas y aldeas, salieron de la postración en que las tenía su-

midas su dueño y natural señor, sacudieron su cabeza y empezaron á tener vida propia, mejorando sus calles y caminos, y sobre todo nombrando sus representantes, esto es, su Municipio, con arreglo á las leyes que regían á toda la nación española.

Desde esta época cuenta con siete Concejales esta villa, que en la actualidad son: don Marcelino Esteban, Alcalde; Teniente alcalde, D. Martín Hernán-Gómez; Síndico procurador, D. Francisco Domínguez; y demás Concejales, D. Cayetano Gippini, D. Juan Jiménez y D. Victoriano Bravo.

Este Municipio está sujeto al señor Gobernador de la provincia en la parte civil; en la administrativa á la Excm. Diputación provincial; en la económica, al delegado de Hacienda; en la judicial, al partido de San Lorenzo desde el 1.º de Julio del año de 1888, y en cuanto á la militar, sigue perteneciendo á la zona de Madrid.

El presupuesto de esta villa asciende á 17.817,70 pesetas, cuyas principales partidas son las siguientes:

	Pesetas. Cénts.
Gastos de Ayuntamiento, con inclusión de un Alguacil y Secretario.....	4.250,10
En Beneficencia.....	600
En obras públicas.....	500
Instrucción pública.....	2.606,25
Montes.....	638,75
Presos de tránsito y contingente carcelario.	541
Pobres transeuntes, socorridos con carta de caridad, término medio todos los años, 1.200 pobres.....	300